



Hilo negro

Como si descubrieran “el hilo negro”, la bancada del PRI en el Congreso de la CDMX “hace un llamado” para aplicar medidas urgentes que frenen la venta ilegal y desmedida de bebidas alcohólicas en los canales de Xochimilco y, además, señala que la autoridad de esta alcaldía propicia estas acciones porque mantiene una regulación insuficiente con los cerca de tres mil prestadores de servicios de la zona.

Lo curioso del punto de acuerdo que se presentó en la Comisión Permanente del Congreso CDMX, es “descubrir la venta indiscriminada de bebidas embriagantes y la poca supervisión que existe en ese lugar, además de provocar graves problemas de inseguridad, ha provocado un descenso en el número de turistas y visitantes en general”. Desde hace varios años se ha denunciado y apenas se toca el punto.

En otros temas, debido a la discriminación, acoso y asesinato de dos personas trans en el barrio de Cuauhtémoc de la alcaldía Gustavo A. Madero, la comunidad LGBT+ y el diputado de Morena Janecarlo Lozano, convocaron a una marcha el 2 de julio, la cual lleva el nombre #AmorEsAmor, para visibilizar sus problemas ante la población.

De acuerdo con el diputado Janecarlo Lozano, este tipo de acciones son para promover los derechos que ha ganado la co-

munidad LGBT+, a lo largo de la lucha de izquierda, y debe convertirse en un referente para las nuevas generaciones.

“Hace tres años nació esta marcha por la idea y por la coyuntura de diversos activistas de la GAM para llevarlo a este rincón de Cuauhtémoc. Este año la hemos llamado #AmorEsAmor”, porque el amor no debe de criminalizarse, no debe de ser diferente venga de donde venga”, dijo Janecarlo Lozano.



#DesarrolloUrbano

EL GRAN PENDIENTE

POR DAVID MARTÍNEZ

La administración 2018-2024 de la capital del país está en su última etapa y uno de los grandes pendientes que deja es la planeación urbana.

Diputados locales y miembros de la sociedad civil acusan que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) no cumplió con el propósito por el que se conformó: guiar el crecimiento de la ciudad.

De este modo, el sexenio terminará sin que exista una política concluida en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que cuente con el apoyo de la ciudadanía.

El IPDP se creó con la intención de que sea el órgano rector de la política en desarrollo urbano y el ordenamiento territorial durante los próximos 20 años.

Historia polémica

En diciembre de 2019, se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), como parte de los mandatos constitucionales establecidos en la Carta Magna local promulgada en 2017.

Según la ley, al instituto se le facultó para elaborar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) y el Programa de Ordenamiento Territorial (POT), documentos rectores del crecimiento de

la capital y su infraestructura para un periodo de 20 años.

El 14 de diciembre de



2020, un año después de que se creó la normativa, Pablo Benlliure Bilbao recibió el nombramiento de director del organismo. No obstante, colectivos

sociales y asociaciones vecinales reprocharon la decisión.

Ruta Cívica fue una de las organizaciones en desacuerdo con las elecciones del titular del organismo al señalar presuntas irregularidades y un probable conflicto de interés de Benlliure Bilbao con desarrolladores inmobiliarios.

Los vecinos acusaron que el señalado supuestamente participó en el "boom" inmobiliario que hubo en la capital del país de 2012 a 2018; en ese lapso, se desempeñó como director de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Además, la sociedad civil denunció que el proceso de nombramiento fue irregular porque, desde el principio, lo favoreció a él.

Posteriormente, en julio de 2022, el Gobierno de la Ciudad de México inició el desarrollo de consulta del proyecto de PGDU y el POT. Otra vez, la sociedad civil expresó su inconformidad, pues ninguno de los documentos se construyó en conjunto con la ciudadanía.

Sin eficiencia

En febrero de 2023, Pablo Benlliure renunció a la dirección del Instituto de Planeación; trascendió que esto se debió a las críticas

recibidas durante su encargo y a los retrasos en los procesos de elaboración del PGDU y el POT.

Tres meses después, el 22 de mayo, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer las versiones finales de ambos programas, las cuales entregaría al Congreso de la Ciudad de México.

No obstante, ambos documentos no han contado con el consenso político para ser aprobados y no han sido discutidos en el pleno del legislativo.

Diputados de la oposición afirmaron que los proyectos no cuentan con respaldo ciudadano y no atienden las necesidades de la población.

Reiniciar de cero

El proceso de creación del PGDU y el POT deben reiniciarse desde cero por las irregularidades que cometió el Instituto de Planea-



ción, manifiesta en entrevista con *Reporte Indigo*, Alejandro Velázquez, vocero de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco, una de las organizaciones que han criticado el proceso de creación de ambos documentos.

“Creemos que no tomó en serio el tema de la consulta a los pueblos, en alguna ocasión tuvimos una reunión con el instituto y les mencionamos la importancia de realizar asambleas, la participación y la difusión, pero al final el instituto no tuvo la capacidad de dialogar, ni establecer acuerdos mínimos con los pueblos y barrios originarios”, detalla.

Asimismo, afirma que, en la creación de ambos documentos, el instituto dejó de lado temas trascendentales como el suelo de conservación y rural.

“Recibimos negativas, que no se iba a modificar y que solo iban a incluir cambios menores. Ellos ya tenían sus proyectos”, explica.

También comenta que, ante las críticas que hubo al IPDP y a los procesos de creación de los proyectos, el Gobierno de la capi-

tal responsabilizó a Pablo Benlliure y fue posible que por esto presentara su renuncia.

Por último, reitera que el principal problema del organismo es que buscó imponer sus proyectos a la ciudadanía y no se instauró el Consejo Ciudadano, órgano legal dentro de la estructura del IPDP.

“Nunca se conformó este consejo que supuestamente debería garantizar la participación ciudadana. En su ley orgánica se estipulaba cierta autonomía, pero nunca se percibió, siempre estuvo supeditado a lo que dictó el Gobierno de la Ciudad de México”, declara.

Falta de autonomía

El instituto no contó con la suficiente autonomía para poder llevar a cabo su trabajo y esto derivó en los malos resultados que hubo en planeación urbana, dice para este medio el diputado de la Asociación

Parlamentaria Ciudadana (APC) en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González.

“Definitivamente los proyectos de PGDU y el POT son parciales, porque no están completos, no cuentan con la aprobación de la ciudadanía. Esto es una violación completa a lo que marca la ley”, explica.

Un ejemplo de lo que está mal, dice el legislador, es que los proyectos no contemplan a Milpa Alta dentro del crecimiento de la ciudad ni su ordenamiento.

Ante esto, afirma, se debe reivindicar el camino: nombrar un nuevo director, así como al Consejo Ciudadano del instituto para que la ciudadanía participe en la creación del PGDU y el POT.

El IPDP pasó por un largo proceso para integrarse y, una vez listo, en tres años no ha podido elaborar los documentos clave para la planificación de la capital; vecinos han acusado que el órgano no toma en cuenta sus necesidades



Definitivamente los proyectos de PGDU y el POT son parciales, porque no están completos, no cuentan con la aprobación de la ciudadanía. Esto es una violación completa a lo que marca la ley”

Royfid Torres

Diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana (APC)

NACIMIENTO Y OCASO DEL IPDP

Este es el desarrollo que ha vivido el órgano rector de la política en desarrollo urbano y el ordenamiento territorial desde su conformación

Diciembre de 2019

Se crea la Ley del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

Diciembre de 2020

Se nombra a Pablo Benlliure como director del instituto, pese a las críticas

Julio de 2022

Se somete a consulta ciudadana los proyectos de Programa General de Desarrollo Urbano y Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; la sociedad civil reclama que no se tomó en cuenta su participación en la creación de dichos documentos

Febrero de 2023

Pablo Benlliure renuncia a la dirección del instituto

Mayo de 2023

El Congreso de la CDMX recibe los documentos del PGDU y el POT, pero no han sido aprobados, ni discutidos por la falta de consenso







Solicitan reportes de población en situación de calle por ola de calor

ARTURO R. PANSZA

Ante la ola de calor, integrantes de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México acordaron solicitar información a los responsables de la Secretaría de Inclusión y Bienestar del gobierno local, sobre los protocolos y medidas implementadas para atender a las personas en situación de calle que se encuentran dentro y fuera de los albergues de la capital del país, a fin de determinar si son suficientes las acciones en favor de ese sector población en la actual temporada del año, en la que se han registrado temperaturas desde hasta 33 grados.

Al respecto, el legislador local panista Federico Chávez Semerena, señaló que sólo en la CdMx existen cuatro mil 354 personas en situación de calle, mismas que en mayor número se concentran en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

Congresistas aceptaron que la mayor parte de la población puede resguardarse y ejecutar medidas preventivas ante las olas de calor, a fin de evitar problemas a la salud causados por ambientes calurosos.

Sin embargo, este beneficio no cubre a todas las personas, es decir, afecta en gran medida a quienes están en situación de calle.

El representante popular del PAN sostuvo que aun y cuando es fundamental revisar las causas que orillan a las personas a vivir en situación de calle, para atacarlas, modificarlas y evitar que cada vez sea un número mayor en esas circunstancias, la obligación del Estado mexicano y de las propias entidades federativas, es la de proveer de otros servicios como alimentación, empleo y, por encima de cualquier otra circunstancia, la salud.

Hay registrados cuatro mil 434 habitantes de la capital que viven en la vía pública /CORTESÍA: SIBISO





Busca Mario en serio la CDMX

• Si anda tan seguro de que puede ser el candidato de la 4T en la CDMX, es porque le dieron permiso de apuntarse. Algo le han de haber dicho en Palacio Nacional a **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, que ha aumentado notoriamente su activismo en la Ciudad de México, donde afirma a quien lo quiere oír, que no se descarta para la Jefatura de Gobierno en 2024.

El dirigente guinda hizo el compromiso de mantenerse al frente de su partido hasta el término de las elecciones federales, cuyo resultado definirá el relevo de **Andrés Manuel López Obrador**, entre otros cargos.

Si el colimense es obligado a cumplir ese compromiso hasta junio de 2024, quedaría descartado, no solamente para la Jefatura de Gobierno, sino también para cualquier cargo de elección popular.

Y no es que **Delgado** sea el más popular o simpático en la 4T, pero como quiera ha entregado muy buenas cuentas al frente de Morena, y en su equipo piensan que se la deben, pues ésta sería la tercera ocasión que buscaría la candidatura, que en 2012 y 20218 no se le hizo.

En ambas ocasiones perdió: primero ante **Miguel Ángel Mancera**, que en un cierre ciclónico lo desplazó del primer lugar en la encuesta interna, cuando los dos militaban en el PRD. A regañadientes **Mario** se bajó, y de consolación le dieron una senaduría.

Seis años más tarde volvió a buscar la nominación, pero entonces fue derrotado por la exjefa de Gobierno y hoy aspirante a presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**.

Ésta será la tercera ocasión que lo intente, amparado en el discurso de **López Obrador**, quien también había fracasado en sus dos primeros intentos de ser Presidente, y siempre decía que la tercera sería la vencida.

Si **Mario** anda tan suelto y seguro de que puede ser el candidato de la 4T a relevar a **Sheinbaum**, es porque le dieron permiso de apuntarse, con todo y que su misión principal es garantizar que las elecciones en 2024 salgan muy bien para Morena.

Quizá su postulación dependa de cómo termine la guerra entre las seis *corcholatas* de su partido que se están dando con todo por la nominación, especialmente **Claudia** y **Marcelo Ebrard**, que no disimulan su antipatía mutua.

Si logra sacar el proceso con una decisión medianamente creíble, y sin que se le resquebraje el partido, igual y sus probabilidades de ganar la candidatura a la CDMX pueden ser buenas, pues tendría una buena plataforma.

Pero si se le descompone el cuadro —lo cual tampoco es nada difícil—, igual también deja la dirigencia nacional del partido, pero para irse a su casa, o a un cargo de consolación por los servicios prestados.

Nada de esto podrá saberse con certeza hasta después del 6 de septiembre, cuando Morena elija a quien buscará refrendar la Presidencia de la República para los próximos seis años. Si al final logra que salgan unidos, su camino podría enfocarse en el Antiguo Ayuntamiento.

Pero mientras eso pasa, en su equipo piden que a **Delgado** no lo den por muerto para la ciudad.

CENTAVITOS

Quien tuvo muy buena convocatoria ayer fue la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, **Nashieli Ramírez**, en la conmemoración de los primeros 30 años del organismo. Hasta esa sede llegaron ocho alcaldes —de Morena y de oposición—; representantes de diversas organizaciones civiles, incluso un enviado de la ONU. Es más, hasta la secretaria federal de Educación, **Leticia Ramírez**, se dio tiempo de darse la vuelta. Fue una convocatoria plural, como las que acostumbra **Nashieli**, quien le ha regresado a los Derechos Humanos en la capital el lugar que habían perdido. Igual por eso el Congreso de la CDMX la ha elegido dos veces para el cargo.

Si al final logra que salgan unidos, su camino podría enfocarse en el Antiguo Ayuntamiento.





**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE REFLEXIONES

El Poder Judicial de la CDMX

En términos de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Poder Judicial se deposita en un Tribunal Superior de Justicia que se integra con una Sala Constitucional, un Consejo de la Judicatura y juzgados. La administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Poder Judicial están a cargo del Consejo de la Judicatura, el cual designa a las y los jueces conforme a lo previsto por la Constitución y la ley en la materia.

Las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia son designadas y, en su caso ratificadas, por las dos terceras partes del Congreso capitalino, de entre las ternas que les remite el propio Consejo de la Judicatura.

Las magistraturas integrantes del Pleno eligen por mayoría de votos en sesión pública y mediante sufragio secreto, a la persona que lo presidirá durante cuatro años. El Tribunal Superior de Justicia ejerce el control de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y determina la inaplicación de las leyes o decretos contrarios a la Constitución en las materias de sus respectivas competencias; y protege y salvaguarda los derechos humanos y sus garantías.

El Tribunal Superior de Justicia cuenta también con una Sala Constitucional de carácter permanente que es la máxima autoridad local en materia de interpretación de la Constitución capitalina; y se encarga de garantizar la defensa, integridad y supremacía de dicha Constitución y la integridad del sistema jurídico local, sin perjuicio de lo previsto en la Constitución federal. La Sala se integra por siete magistraturas designadas por el Pleno del Tribunal, y el número de integrantes de un mismo género no puede ser mayor a cuatro.

Actualmente, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia es el Magistrado Rafael Guerra Álvarez quien cuenta con una trayectoria de más de 30 años en el Poder Judicial donde inició como oficial mecanógrafo.

En alguna otra oportunidad les platicaré sobre la interesante historia de este Tribunal que data de 1824 cuando se promulgó el Decreto de creación del Distrito Federal, el cual estableció formalmente a la Ciudad de México como la capital del país, donde, por cierto, inicialmente se impartió justicia por los juzgados del Estado de México y el Tribunal Superior que estaba ubicado en Toluca. Después les cuento con más calma por qué fue así.

Plancha de quite: “El juez debe tener en la mano el libro de la ley y el entendimiento en el corazón”. Sir Francis Bacon.

El Tribunal funciona en pleno y en salas. El Consejo de la Judicatura determina el número de salas, magistraturas, juezas y jueces, y demás personal, garantizando en todo momento el principio de paridad de género.

Un aspecto muy importante, es que el sistema integral de justicia de la Ciudad de México privilegia los medios alternativos de solución de controversias a través del Centro de Justicia Alternativa, el cual es un órgano desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de decisión;



su titular es nombrado por el Consejo de la Judicatura de conformidad con lo previsto por la ley orgánica y dura seis años en el cargo, sin posibilidad de reelección.

El famoso Palacio de Justicia de Avenida Niños Héroes fue inaugurado el 15 de octubre de 1964 y es un edificio lleno de historia en el que muchos y muchas dimos nuestros primeros pasos en la práctica litigiosa, sin soslayar que actualmente existen diversos inmuebles que son sedes de la administración de justicia capitalina que también tienen su encanto.

•Especialista en Derecho Electoral
y Experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com



CIUDAD DE MÉXICO

**Acusan deportistas que
tratan de dañar a Taboada**

Integrantes de la Academia Victory All Star, que prepara a porristas acrobáticos profesionales de nivel internacional, denunciaron una embestida patrocinada por personajes cercanos a Morena, con el objetivo de dañar la imagen de la alcaldía Benito Juárez y del alcalde Santiago Taboada.

En conferencia de prensa, Deyanira Chávez, directora de la academia, explicó que las instalaciones de esta escuela se encuentran dentro del polideportivo Vicente Saldivar, en la alcaldía Benito Juárez, donde trabajan desde hace más de once años, a través de convenios signados con la alcaldía, y que ahora son atacados por una familia cercana a un concejal de Morena, con evidentes objetivos políticos.

Amenazas

Al pedir la intervención de diputados del Congreso de la Ciudad de México, acotó que la campaña en contra de esta academia incluye amenazas y denuncias públicas contra entrenadores, pero "una familia está engañando a los medios de comunicación y utilizando su cargo en la Fiscalía para intimidarnos, amenazarnos y desprestigiar a la academia.

Ante este panorama solicitaron la intervención de diputados locales para analizar este tema y evitar que por intereses personales se tergiverse la justicia.



En la CDMX

Piden instalar puntos para hidratación

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México solicitó al gobierno central analizar la posibilidad de asignar una partida presupuestal destinada a instalar más puntos de hidratación en diferentes zonas de la urbe, esto ante la ola de calor que enfrenta la capital y el resto del país.

La propuesta presentada por el diputado Christian Moctezuma González pretende que los titulares de las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, también de la Agencia de Atención Animal y de las 16 alcaldías, habiliten estos puntos en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales.

También se plantea que se proporcione agua potable y electrolitos orales a las personas y animales, al tiempo que se intensifique la difusión de recomendaciones para la población y para protección de los animales de compañía.

“Se debe poner énfasis en el cuidado de los grupos vulnerables, como las personas adultas mayores, los menores de edad, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas, atletas, trabajadores que laboran a la intemperie, en mascotas y animales de compañía”, ahonda la petición. *(Camila Ayala Espinosa)*

Este junio ha sido uno de los meses de más calor en México en los últimos años, según ha advertido la Conagua.



Niegan más densidad a hacienda en la MH

EDUARDO CEDILLO

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México rechazó la solicitud de cambio de uso de suelo en Hacienda los Morales, en Polanco Primera Sección.

Esto como parte de los seis dictámenes en sentido negativo puestos a consideración en la sesión virtual de la Comisión, donde se desecharon ocho iniciativas ciudadanas que solicitaron cambios de uso de suelo.

El dictamen de Los Morales fue el quinto del día y se buscaba la posibilidad de edificar seis niveles con 40 por ciento de área libre.

“La propuesta no precisa razonamientos sobre los factores económicos, ambientales, sociales, de infraestructura urbana o de riesgo en la emisión del programa parcial”, dijo el presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo.

Esta iniciativa ya la había votado de manera negativa la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

La comisión consideró que se estaría afectando al patrimonio, al ser la Hacienda un edificio catalogado con valor urbanístico y

arquitectónico por el INAH.

“Sí afecta y afecta de manera considerable el pretender modificar la densidad, es pasar de viviendas de 150 metros cuadrados a 75 metros cuadrados, eso se traduce en los hechos de 298 viviendas a 587”, dijo la diputada Gabriela Salido.

Asimismo, se puntualizó que es una solicitud que contraviene el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan Parcial de Polanco.

Gabriela Salido,
legisladora

Afecta de manera considerable el pretender modificar la densidad, es pasar de viviendas de 150 metros cuadrados a 75 metros cuadrados”.



CIUDAD DE MÉXICO

Aprueban Comisiones a García como contralor

Las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el nombramiento de David García Rodríguez contralor general del Tribunal General de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, se aprobó el proyecto de dictamen en sentido positivo que emiten las comisiones referidas, por el que aprueban la propuesta de nombramiento de García Rodríguez.

Agradecen trabajo

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, diputado José Octavio Rivero Villaseñor, agradeció el trabajo realizado por las y los legisladores en que el análisis de las cédulas de evaluación que resultaron aprobatorias. Ahora este nombramiento deberá ser aprobado por el pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre o bien en un periodo extraordinario de sesiones, si es que se convoca alguno, porque si en sesiones normales no acudan todos, en un extra casi es imposible.



ESTE SÁBADO

Marcha del Orgullo cumple una edición más en CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

Pretenden que el evento no sea politizado por partidos políticos o aspirantes a cargos de elección popular

A 45 años de la primera Marcha del Orgullo en la Ciudad de México, este sábado 24 de junio las calles de la capital del país se llenarán nuevamente de color y música, en la XLV Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+, que partirá del Ángel de la Independencia para llegar al zócalo.

Con la advertencia de que no se permitirá que este movimiento, en el que convergen diferentes formas de pensamiento, se politice o sea utilizado por partidos políticos o aspirantes a cargos de elección popular, los organizadores acordaron que la vanguardia de la marcha esté compuesta por los grupos históricamente vulnerables.

La marcha está programada para partir a las 12:00 horas del Ángel de la Independencia aunque los contingentes están citados desde las 10:00 horas para iniciar con actividades artísticas y se tiene programado llegar a las 14:00 horas al zócalo para que ahí haya un festival musical.

Bajo el lema ¡Libertad, Justicia y Dignidad! ¡A nosotros jamás nos borrarán! se busca visibilizar las necesidades y exigencias de grupos históricamente excluidos como las personas LGBTTTIQA+ con discapacidad, indígenas o pertenecientes a pueblos originarios, que viven con VIH, quienes han sido privadas de la libertad, personas trabajadoras sexuales, racializadas, neurodivergentes, migrantes, quienes

se identifican como personas no binarias, adultos mayores, así como intersexuales y asexuales.

A las demandas tradicionales se suman también otras demandas prioritarias para la comunidad de la diversidad sexual, como el machismo y la discriminación, atención a las necesidades específicas en materia de salud libre de estigmas, alto a los crímenes de odio, transfeminicidios y el seguimiento a la prohibición de las terapias de conversión.

Al final de la marcha, en el zócalo capitalino se efectuará un festival artístico con figuras como Valentina, Playa Limbo, Nicoletta Spinelli, Taiga Brava, Mentidrags, Jamie el Musical, Coro Gay CDMX, Renee Goust, Bruja Prieta, Adriana de Moura, Dile a Veronika y Asax DJ, entre otros, quienes colaboran para hacer de este encuentro un único, en el marco del Mes del Orgullo, que se conmemora en todo el país.

En este marco, todas las noches desde el 19 de junio y hasta el sábado 24 de junio los edificios públicos del gobierno de la Ciudad de México e inmuebles del Corredor Reforma, Monumento a la Independencia, a la Revolución, Cuauhtémoc, Fuente de la Diana Cazadora, Fuente de Petróleos, Monumento a León Rojo, a Cuicuilhuac, Glorieta Simón Bolívar y los camellones de Av. Paseo de la Reforma.

Entre los edificios que se pintan de colores se encuentran los dos del Gobierno capitalino, Gran Hotel de la Ciudad de México, Edificio de Joyeros, Edificio Mercaderes, Monumento a la Mexicanidad, la Casa de la Primera Imprenta de América, la Catedral Metropolitana y el Hemiciclo a Juárez. El Congreso de la Ciudad de México por su lado está adornado con los pendones de la comunidad LGBTTTIQA+ y el

de la comunidad trans.

LARGA HISTORIA

Desde el año 1975 en la Ciudad de México se realiza la marcha del orgullo LGBTTTIQA+, la cual promueve la igualdad, respeto y los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y personas queer.

La primera vez que se dio esta manifestación fue el 26 de julio 1978, durante la marcha por el aniversario de la Revolución Cubana, donde participó una treintena de homosexuales que se identificaron como integrantes del Frente de Liberación Homosexual de México.

Al siguiente año, se juntaron alrededor de mil personas y llegaron a la hoy extinta Plaza Carlos Finlay y con su recorrido culminaron la primera Marcha del Orgullo Homosexual de México que se registró oficialmente. A partir de ahí todos los años se registran marchas multitudinarias, que solo se suspendió un año por la pandemia, aunque se hizo de manera virtual.

Para este año, se prevé que lleguen hasta 600 mil personas, pues a la CDMX llegan muchas personas desde diversos estados y también del extranjero.

El desfile tiene su punto de partida en el Ángel de la Independencia con el Zócalo, de punto final



CUARTOSCURO



Llega la fiesta de color y música



CIUDAD DE MÉXICO**Acusa academia
campaña para
desprestigiar
a Taboada**

Morena aprovecha su condición de haber llegado al gobierno de la Ciudad de México para utilizar a las instituciones y ejercer un golpeteo político, como sucede en la alcaldía Benito Juárez, donde se inventan supuestas irregularidades para atacar al titular de la demarcación, Santiago Taboada Cortina, denunció la directora de la academia Victory All Star, Deyanira Torres Chávez, al demandar la intervención del Congreso capitalino, en especial de los integrantes de la Comisión del Deporte de ese órgano deliberativo, a cargo del priista Ihonatan Colmenares Rentería, para que se pueda recuperar el espacio donde se dan clases.

Dio cuenta que desde el 8 de julio se cerró un módulo del polideportivo Vicente Saldivar, en Benito Juárez, donde desde hace más de diez años se prepara a menores de edad, principalmente, en la práctica del deporte denominado cheerleading, que ha dado reconocimientos a nivel mundial, por una supuesta investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina a dos entrenadores de gimnasia que laboran en la academia, lo que es falso y solo es utilizado para desprestigiar la administración del alcalde Taboada y, por supuesto, afectar directamente a la academia con un reconocimiento ya consolidado. Al pedir a di-

putados locales que intervengan en los hechos y que no permitan se cierren espacios en donde se practica algún deporte, solo por estrategia política para dañar la imagen de algún funcionario. **Arturo R.**

Pansza



Desechan en comisiones del Congreso seis iniciativas sobre cambios de uso de suelo para desarrollos en cinco alcaldías

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Al considerar que habría riesgo de falta de agua y mayor generación de residuos sólidos, diputados locales rechazaron en comisiones seis cambios de uso de suelo en varias zonas de la Ciudad de México.

Ayer, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobó desechar iniciativas para la construcción de oficinas, viviendas, un hotel y un centro comercial en las alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo; entre ellas, destacó la hacienda de Los Morales, ubicada en Polanco, donde se pretendía erigir un hotel, pero el cambio fue rechazado porque provocaría daños a la edificación actual, que es de carácter patrimonial.

En el análisis de los proyectos, los legisladores comentaron que las autoridades emitieron opiniones negativas sobre los cambios de uso de suelo, debido a las problemáticas que ocasionarían en la zona.

Por ejemplo, en la avenida Año de Juárez, en la alcaldía Iztapalapa, la iniciativa no consideró la presencia de cavidades subterráneas, además de que el cambio de uso de suelo industrial a habitacional afectaría el abastecimiento de agua en la zona.

Dicha problemática hubiera sucedido también en San Ángel Inn, alcaldía Álvaro Obregón, donde se pretendían construir oficinas. En tanto, en el predio ubicado en Sindicalismo 3, donde opera el gimnasio Juniors Club, en la colonia Hipódromo, se rechazó el cambio de uso de suelo para centro comercial, oficinas y vivienda debido a la cantidad de árboles que debían ser talados, además de posibles afectaciones al edificio, que es patrimonio artístico.

En la colonia Romero de Terreros, en Coyoacán, se rechazó un

cambio de uso de suelo habitacional mixto, ya que hubiera saturado la red de drenaje.

Por último, la iniciativa para cambiar el uso de suelo en Ejército Nacional 980, donde se pretendía erigir un complejo de 16 niveles, se dejó sin materia debido a que el apoderado legal se desistió del cambio.

Durante la discusión de los dictámenes, los diputados destacaron la participación de vecinos que se involucraron en la dictaminación de las iniciativas, pues su acompañamiento, dijeron, es importante para fomentar la transparencia en el desarrollo de la ciudad.

En la comisión, a cargo del diputado Víctor Hugo Lobo, del PRD, quedan pendientes de análisis más de 50 iniciativas de cambio de uso de suelo.

Los dictámenes, que fueron rechazados por unanimidad, deberán ser aprobados por el pleno del Congreso de la Ciudad de México.



SEGUNDA VUELTA

Proponen comisión especial que investigue colapso en la Línea 12

Por Luis Muñoz

El diputado Federico Chávez Semerena sostiene que aunque Morena se niegue en aceptar que Claudia Sheinbaum tiene responsabilidad directa en el colapso de la Línea 12 del Metro, los peritajes tanto de la FGJCDMX y adicionales como la empresa DNV, revelan que “sí hubo negligencia en el mantenimiento del tramo elevado”.

El legislador exhortó a la Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino (Jucopo), para crear una Comisión Especial con el fin de dar seguimiento a la investigación y rendición de cuentas relativas al caso: el colapso del tramo elevado, entre las estaciones Olivos y San Lorenzo Tezono, ocurrido el 3 de mayo de 2021.

De acuerdo al panista, hay un vacío en la justicia y falta de sanciones a los servidores públicos de alto nivel, cercanos a la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Y es que un problema como éste, lejos de atenderlo lo han ocultado y retrasado con el único objetivo de no lastimar la popularidad de Morena y en cambio protege a los culpables y olvida a las víctimas”.

Chávez Semerena, recordó que la L-12, desde un inicio tuvo severos cuestionamientos sobre su viabilidad, dada la forma en que se estaba llevando a cabo desde que se inauguró “a la fuerza” en 2012 para cumplir el capricho del jefe de Gobierno en turno, Marcelo Ebrard.

“La Línea 12 ha tenido cierres y suspensiones para reparar un montón de desperfectos que, para ser nueva, resulta inexplicable.

Agregó el legislador que “vale la pena repasar la historia de un

proyecto de infraestructura que costó más de 24 mil millones de pesos y del cual 50% de la obra terminada colapsó después de operar poco más de un año.

La línea 12 se empezó a construir en 2008 mediante un contrato entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y las empresas ICA, Alstom y Carso, por una suma de 15 mil 290 millones de pesos. El contrato estaba inicialmente previsto para desarrollarse entre el 3 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2011. Ni el contrato ni la duración se mantuvieron cerca de lo originalmente planeado”.

Una de las presuntas responsables es Florencia Serranía, ex directora del STC, hasta ahora libre de toda culpa.

LLEVAN TEMA DEL METRO A WASHINGTON

Ya que hablamos del Metro, el diputado Raúl Torres informó esta semana que se reuniría en Washington con expertos en materia de movilidad y gestionará visitar al subterráneo de la Ciudad de México.

Luego de su visita, dijo que regresará a la CDMX con propuestas que serán socializadas con la SE-MOVI y la dirección del STC para avanzar en darle una imagen nueva al Metro capitalino.

En su calidad de vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso local, Torres Guerrero, viajó a la Unión Americana con la finalidad de sostener encuentros con directivos del sistema Metro de aquella ciudad, así como con la Autoridad de Tránsito del Área Metropolitana de Washington, para invitarlos a estudiar

el STC Metro de la Ciudad de México y trabajar en un esquema que pueda mejorar diversos puntos de conflicto.

EXIGEN UBICAR A FLORENCIA SERRANÍA

Legisladores del PAN exigieron a la fiscal Ernestina Godoy ya no ser tapadera de Sheinbaum y no perder de vista el paradero de Florencia Serranía, ex directora del Metro, para que pueda seguir el curso de las investigaciones en su contra por el desplome de la Línea 12 bajo su gestión.

Tras la revelación de un oficio donde se alerta por problemas y “movimientos anormales” en el tramo elevado desde 2019, el diputado Federico Chávez Semerena, secretario de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, acusó al secretario de Movilidad, Andrés Lajous, de querer confundir a la opinión pública con argumentos armados en defensa de la ex directora del Metro y de Sheinbaum, que son las responsables directas del derrumbe de un tramo de la L-12 que causó la muerte de 26 personas.

NO hay duda, dijo, que el desplome se debió a la falta de mantenimiento, como lo revela el dictamen de la empresa DNV y que, en su momento, Sheinbaum desconoció.

A su vez, la vicecoordinadora del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, pidió a (Ernestina) Godoy ejecutar una “purga” a la estructura de Ministerios Públicos que tiene la FGJCDMX, ya que varios mandos están cooptados o son afines a Morena, lo que impide avanzar en las indagatorias sobre tragedias o actos de negligencia del Gobierno o que le incomodan a Sheinbaum.

